

	POLÍTICA ANTISOBORNO	Código : POL-SGAS-001
		Versión : 04
	POLÍTICA	Fecha : 08/01/2026
		Página : 1 de 1

GEOCONSULT es una empresa privada líder en consultoría de ingeniería en el Perú, con un merecido prestigio adquirido a través del desarrollo de importantes proyectos de ingeniería desde 1992.

GEOCONSULT conduce todos sus negocios, de manera honesta, ética y transparente, estableciendo esta política como marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno, la Empresa expresa su rechazo absoluto, prohibición y adopta un enfoque de tolerancia cero frente al soborno en todas sus formas, así como su compromiso a prevenir, detectar, responder y sancionar cualquier acto de soborno, ya sea directo o indirecto, en todas sus operaciones y relaciones comerciales.

Este compromiso se sustenta en:

1. Tolerancia cero al soborno, sin excepción alguna.
2. Cumplimiento de las leyes antisoborno aplicables y requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
3. Identificación, evaluación y mitigación de riesgos de soborno, mediante controles internos y objetivos de gestión.
4. Promoción de cultura de integridad, garantizando canales de denuncia confiables, confidenciales y libres de represalias.
5. Mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, fortaleciendo los mecanismos de control y prevención.
6. Designación del Oficial de Cumplimiento, independiente, con autoridad para supervisar, asesorar y ejercer control sobre el Sistema de Gestión Antisoborno.

No cumplir con la Política Antisoborno trasgrede valores corporativos básicos y conlleva acciones disciplinarias internas y a enfrentar cargos civiles y penales a nivel de personas y a nivel de la Empresa, generando riesgos financieros, legales y reputacionales que ponen en peligro la sostenibilidad.



Ricardo E. Ríos Berríos
Gerente General